Contrato y/o convenio No.	20230667		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIO DEL SUR – SUR DE LA GUAJIRA, “LA GUAJIRA ZONA SUR”.		
Nombre del supervisor y/o interventor y cargo	RODNEY MANTILLA LEÓN		
Dependencia	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES PÚBLICOS RURALES		
Objeto del contrato	Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para mejorar los parámetros de producción en las fincas de pequeños productores ganaderos doble propósito en los municipios de La Paz, San Diego y El Copey en el departamento del Cesar.		
Fecha de inicio	lunes, 09 de diciembre de 2023	**Fecha terminación**	miércoles, 09 de octubre de 2024

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento del 100% a todas las obligaciones generales pactadas en el numeral 2.3. del Estudio Previo conforme lo he señalado en cada informe parcial de ejecución y supervisión, el cual hace parte integral del presente informe final.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Certifico que he dado cumplimiento del 100% a todas las obligaciones específicas pactadas en el numeral 2.3. del Estudio Previo y que se desarrollan en cada informe parcial de ejecución y supervisión, el cual hace parte integral del presente informe final.

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las obligaciones y/o actividades pactadas, así como se realizaron todos los entregables solicitados por el supervisor y/o interventor del contrato.

(En caso de ser necesario adjuntar productos o entregables finales).

Espacio para la firma del Contratista

Incluir nombre del contratista

Fecha: Seleccione fecha

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. INFORME DE EJECUCIÓN

1.1. Supervisor designado: La supervisión al convenio fue designada inicialmente al funcionario responsable de la Dirección de Gestión de Bienes Publicos Rurales, como consta en el memorando No. 2023-300-007111-3 desde el 06-12-2023; posteriormente con los memorandos No. 2024-300-002325-3 del 23 de febrero del 2024 y a manera de alcance el No. 2024-300-002534-3 del 01 de marzo del 2024 se designa como responsable de la supervisión al señor Rodney Mantilla León, profesional especializado grado 14 de la DGBPR, que a la fecha de presentación del presente informe final, mantiene tal responsabilidad.

1.2. Fecha de inicio: Acta de Inicio del 09-12-2023, la cual se encuentra cargada en el SECOP II.

1.3. Fecha de terminación del contrato: jueves, 08 de octubre de 2025.

1.4. Ejecución del contrato o convenio: El convenio como objetivo principal consistió en "Mejorar los parámetros productivos (carne y leche) en las fincas de pequeños productores ganaderos doble propósito en los municipios de San Diego, La Paz y El Copey en el departamento del Cesar". Como objetivos secundarios se determinaron: 1) Incrementar la oferta forrajera disponible en los sistemas productivos. 2) Facilitar el acceso a los sistemas productivos y 3) Fortalecer la formación técnica y productiva de los pequeños y medianos ganaderos -225 ganaderos-. Es así como para efectos del seguimiento a la ejecución del convenio, la supervisión conto con apoyo técnico, jurídico, administrativo y financiero, de profesionales en dichos ámbitos, para corroborar y conceptuar tanto lo apreciado en territorio, como lo consignado en los informes de la asociación y soportes documentales aportados por la misma. En tal sentido el objeto principal y objetivos secundarios del convenio, mediante el POA fueron cuantificados -asignando cantidades y precios- siendo provisionados con los aportes del MADR y contrapartida de la Asociación e igualmente relacionados con tiempos de ejecución -cronograma-, los que fueron ejecutados en un 100%, lo anterior se resume en el siguiente cuadro de resultados obtenidos:

Actividad	Producto	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Avance %
1.1 Realizar la revisión del presupuesto del proyecto aprobado por el ffa al inicio de la ejecución, así como la actualización del análisis de costos que lo soportó.	Presupuesto Actualizado.	1	1	100
1.2. Realizar el proceso de contratacion y legalizacion de contratos derivados necesarios para la ejecucion del proyecto.	Contratos Derivados.	14	14	100
2.1 Implementar pasturas, banco de mixto de forrajes y silvopastoril.	450 hectáreas de banco de forrajes garantizando la disponibilidad de alimento para el ganado durante todo el periodo productivo incluso en épocas de sequía a través de la siembra de semillas de pasto (brachiaria xaraes y brachiaria decumbens), material vegetal (matarratón, Leucaena y cuba 22), agroquímicos (herbicidas) y fertilizantes.	450	450	100
2.2. Implementar cercado electrico con energia fotovoltaica.	225 predios con implementación de cercado eléctrico con energía fotovoltaica.	225	225	100
2.3. Dotar de pies de crías y mejoramiento reproductivo con IATF.	Mejoramiento genetico de 225 hatos ganaderos.	225	225	100
2.4. Suministrar herramientas, equipos e insumos.	225 Kits de herramientas, Equipos e Insumos.	225	225	100
2.5. Realizar acompañamiento técnico integral.	Acompañamiento técnico integral realizado para 225 beneficiarios	8	8	100
2.6. Realizar apoyo a la supervisión.	Apoyo a la supervisión realizado.	1	1	100
3.1 Apoyar al MADR en la evaluación del proceso y resultado del proyecto objeto del convenio.	Evaluación realizada.	1	1	100
3.2 Liquidación.	Acta de liquidación.	1	1	100

En tal sentido, es pertinente señalar que la supervisión realizo tres visitas técnicas, con el propósito de verificar de

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

manera aleatoria, los componentes técnicos -entrega de equipos, herramientas, implementación de pasturas, material biológico, ganado, cercado fotovoltaico y percepción de beneficiarios- fecha de visitas: 14-03-2024 al 16-03-2025, 28-05-2024 al 31-05-2024 y 20-08-2024 al 24-08-2024; se realizaron dos espacios virtuales de seguimiento a las actividades administrativas del convenio e igualmente dos comités -administrativo y técnico- de seguimiento al convenio -04/04/2024 y 03/07/2024-, se cursaron más de veinticinco oficios entre supervisión y la asociación, en el ejercicio del seguimiento al convenio 20230667. Se reitera que el componente técnico fue objeto de seguimiento en territorio y de corroboración de soportes documentales y su coherencia entre estos dos aspectos, el informe final del componente técnico -apoyo de supervisión, componente técnico- concluye que: Durante la ejecución del proyecto se evidenció el cumplimiento de los objetivos propuestos en el marco del fortalecimiento de las capacidades productivas y sostenibles de los beneficiarios en los tres municipios intervenidos. En este sentido, se logró: 1) **Establecimiento de bancos de forraje**: Se implementaron 2 hectáreas por beneficiario, alcanzando un total de 450 hectáreas establecidas. Estas áreas fueron sembradas con especies forrajeras como *brachiaria xaraes, brachiaria decumbens, matarratón, leucaena* y cuba 22, además del uso de agroquímicos y fertilizantes, asegurando la disponibilidad de alimento para el ganado durante todo el ciclo productivo, incluso en épocas de sequía. 2) **Instalación de cercado eléctrico solar**: Se realizó la instalación de cercas eléctricas alimentadas por energía solar para dividir y proteger las áreas de banco de forraje. 3) **Mejoramiento genético de los hatos**: Se implementaron acciones dirigidas al mejoramiento genético mediante la dotación de novillas doble propósito (cruces de Gyr, Brahmán o Guzerat con Holstein, Normando o Pardo) y la aplicación del protocolo de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF). 4) **Dotación de activos productivos**: Se facilitó el acceso a herramientas e insumos agropecuarios esenciales como guadañadoras, picapastos, fumigadoras, herramientas agrícolas, vacunas, medicamentos veterinarios, sal mineralizada y melaza, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de las unidades productivas. 5) **Fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas**: Se desarrollaron procesos de formación a través de asistencia técnica y talleres grupales (ECAs), orientados por profesionales en áreas agrícola, pecuaria, ambiental y socioempresarial. Estos espacios permitieron mejorar los procesos de producción ganadera, promoviendo prácticas sostenibles y aumentando la rentabilidad de las explotaciones ganaderas intervenidas. Se precisa que los expedientes físicos fueron entregados y enviados al archivo físico del MADR, como consta en el oficio No. 2024-313-031541-2 y memorando No. 2024-441-008553-3, de manera adicional, al interior de la DGBPR hay una unidad drive, cuyo enlace es: https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/personal/gestion_bienes_minagricultura_gov_co/Documents/CONVENIOS%202023/MADR-667-LA%20PAZ?csf=1&web=1&e=nUV5Tb.

1.5. Relación e Informe sobre modificaciones: El convenio no fue objeto de modificaciones -adiciones, prorrogas, cesiones o suspensiones-.

1.6. Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: La asociación entrego 10 informes mensuales, tal y como se determinó en el convenio, diciembre 2023 -Informe para efectos del desembolso- y un informe de actividades; enero 2024, febrero 2024, marzo 2024, abril 2024, mayo 2024, junio 2024, julio 2024, agosto 2024, septiembre 2024 -final-. Total 10 mensuales incluido el final.

1.7. Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
Observaciones: N/A

2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN
N/A

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Valor inicial del contrato o convenio	$12.959.205.635,00 valor inicial del contrato o convenio
Aporte al Ministerio (solo cuando se trate de convenios)	$10.300.999.385,00 valor aportado por el Ministerio
Aporte del Asociado o Conveniente (Solo cuando se trate de convenios)	$2.658.206.250,00 valor aportado por el asociado o conveniente.
Valor adiciones	N/A
Valor total incluidas las adiciones	N/A
Valor total ejecutado	$12.959.205.635,00
Valor pagado o desembolsado al contratista.	$10.300.999.385,00
Saldo a favor del contratista.	$0,00
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. *Adjuntar copia del reintegro a la Dirección de Tesoro Nacional si el mismo tuvo lugar	$0,00
Valor a liberar *Para liberar saldos, necesario realizar el proceso creado por la Subdirección Financiera.	$0
Relación de los desembolsos o pagos de cada una de las partes.	$10.300.999.385,00 desembolsos o pagos realizados, soporte desembolso SIIF, orden de pago No. 478971623
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	$0,00 valor destinado a imprevistos si aplica.
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	El valor de los rendimientos financieros fue de $12.692.373,96 y se reintegraron a la DTN $12.695.805,63

3.1. RELACIÓN DE RADICADOS DE LAS CUENTAS DE COBRO TRAMITADAS PARA EL CONTRATO O CONVENIO:

No. Orden de Pago	Periodo de la cuenta
478971623	Único Desembolso 28-12-2023

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

4.1. PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía en SECOP.	viernes, 08 de diciembre de 2023
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato, la cual deberá estar aprobada en SECOP.	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

4.2. CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Para persona natural: Se certifica el pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución sobre el 40% del valor total de contrato suscrito. SI ☒ NO☐

Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio, Antecedentes disciplinarios, Tarjeta Profesional y Copia del documento de identificación.

4.3. OTROS ASPECTOS RELEVANTES:
Ninguna

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

En tal sentido, es pertinente señalar que la supervisión realizo tres visitas técnicas, con el propósito de verificar de manera aleatoria, los componentes técnicos -entrega de equipos, herramientas, implementación de pasturas, material biológico, ganado, cercado fotovoltaico y percepción de beneficiarios- fecha de visitas: 14-03-2024 al 16-03-2025, 28-05-2024 al 31-05-2024 y 20-08-2024 al 24-08-2024; se realizaron dos espacios virtuales de seguimiento a las actividades administrativas del convenio e igualmente dos comités administrativos al mismo, se cursaron más de veinticinco oficios entre supervisión y la asociación. Por la naturaleza -valor de las herramientas y equipos-no fue necesario el ingreso al inventario del MADR, atendiendo lo dispuesto en el Manual-para-la-Administración-de-Bienes-y-Seguros V4.

Desde la perspectiva jurídica los aspectos relevantes durante la ejecución del convenio, se resume en:

- Constitución y aprobación de pólizas.
- Contratación derivada.
- Liquidación de la contratación derivada.

Constitución de pólizas: Se corroboro que el conveniente, remitió póliza número 56047994000172594 de la Aseguradora Solidaria, la cual fue aprobada por el Grupo de Contratos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el día 8 de diciembre de 2023, con valores y vigencia que se relacionan a continuación -ver anexo informe apoyo supervisión jurídico-.

Contratación derivada: Se formalizaron dos procesos contractuales, para efectos de cumplir con las obligaciones del convenio:

1) Contrato de suministro, con INVERSIONES Y SERVICIOS LOS CAMPANOS SAS por valor de $ $9.650.499.385, dicho contrato, fue amparado con póliza número 47-44-101025815 de SEGUROS DEL ESTADO S.A., la cual fue corroborada por la supervisión -apoyo jurídico- respecto a que los plazos de cubrimiento y cuantía se encontraran alineados a lo requerido por el marco jurídico aplicable -ver anexo informe apoyo supervisión componente jurídico- de igual manera fue atendido el principio de publicidad, el cual fue cumplido a través del sitio web de la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR – SUR DE LA GUAJIRA. Es pertinente señalar que tal contrato fue objeto de prórroga y con ello, igualmente las pólizas -

modificadas- respectivas; este contrato se ejecuto -cumplido su objeto- y se liquido el 30 de septiembre, sin pendientes o siniestro alguno.

2) Suscripción de un convenio entre la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR – SUR DE LA GUAJIRA y la FUNDACIÓN CHIRIGUA, por valor de $341.250.000, de los cuales la fundación aporto $78.750.000, el saldo restante de $262.500.000, correspondió a la contrapartida de la asociación. Se precisa que el pago en el marco de dicho convenio, se realizo mediante desembolsos parciales del 40%, 40% y 20%. El objeto del convenio fue para los elementos logísticos, servicios y personal para el desarrollo de las actividades planteadas en el presente convenio; en lo que corresponde a su aseguramiento se corroboro por la supervisión -apoyo supervisión, componente jurídico- la correcta constitución de garantías y publicación del proceso, en principio, se tiene la póliza número 320-47-994000027480 de la Aseguradora Solidaria de Colombia, la cual revisados los plazos de cubrimiento y cuantía se encuentra alineada a lo requerido por el marco jurídico aplicable -ver anexo informe de apoyo a la supervisión componente jurídico-; el principio de publicidad se atendió a través de la plataforma SECOP I -ver anexo informe apoyo supervisión componente jurídico-. El convenio se ejecuta, termina y liquida -30 de septiembre del 2024- sin pendientes y/o siniestros.

Desde la perspectiva del componente financiero -la supervisión conto con apoyo de profesional idóneo-, se concluye que:

- El día 28 de diciembre de 2023 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó el giro del 100% del aporte a la asociación por valor de $10.300.999.385. El aporte de la contrapartida por valor de $2.658.206.250 es en especie correspondiente a aportes por parte de los beneficiarios.
- La Asociación de Municipios La Guajira Zona Sur realizó la contratación derivada para la ejecución de las actividades a) implementar pasturas, banco de mixto de forrajes y silvopastoril; b) implementar cercado eléctrico con energía fotovoltaica; c) dotar de pies de crías y mejoramiento reproductivo con IATF; d) suministrar herramientas, equipos e insumos; e) realizar acompañamiento técnico integral; f) realizar apoyo a la supervisión. Se comprometió el 100% del aporte del ministerio.
- Con respecto a la contrapartida aportada en especie por parte de los beneficiarios, según el apoyo en el aspecto técnico del ministerio, se evidencia los soportes y las actividades programadas, por lo cual su ejecución es del 100%.
- La Asociación de Municipios La Guajira Zona Sur realizó un aporte de $41.054.199 en la cuenta bancaria del convenio para cubrir los gastos no inherentes del proyecto (gastos bancarios, impuestos, etc.).
- La Asociación de Municipios de La Guajira Zona Sur efectuó los pagos del 100% de los recursos correspondiente a los compromisos adquiridos. Se evidenció una diferencia en un pago del proveedor de suministros por un error operativo, el cual fue solucionado por la asociación realizando el respectivo aporte en la cuenta bancaria.
- Luego de la revisión efectuada por parte del aspecto técnico, se subsanaron las observaciones relacionadas con la actividad *dotar de pies de crías y mejoramiento reproductivo con IATF.* Lo anterior según el correo electrónico de confirmación por parte del apoyo técnico del día 15 de agosto de 2025.
- El convenio presenta una ejecución financiera del 100%, con recursos del ministerio se tiene una ejecución del 100% y por parte de la contrapartida del 100%.
- La cuenta bancaria dispuesta para los recursos del convenio generó rendimientos financieros por $12.692.373,96, la Asociación realizó reintegro ante la DTN por $12.695.805,63. El Grupo de Contabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural certificó el día 16 de junio de 2025 el reintegro de los respectivos recursos a la Dirección de Tesoro Nacional.
- Se sugiere, que la asociación presente el certificado de verificación y cumplimiento de pagos a la seguridad social por parte los contratistas derivados como requisito para la liquidación del convenio. De igual manera los pagos ante la Dirección de Impuestos de las retenciones efectuadas.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

Es pertinente mencionar que la supervisión conto con el apoyo de profesionales en el ámbito jurídico, técnico y administrativo; quienes en el ámbito de sus competencias profesionales entregaron informes y realizaron actividades de seguimiento y verificación en lo documental y en territorio, los cuales se convirtieron en insumos y sustento a partir de los cuales se rinden los informes y acciones de la supervisión, esto puede considerarse como parte de las medidas de gestión y control durante el ejercicio de la supervisión.

6. RIESGOS

No se generaron alertas durante la ejecución del convenio.

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Informe final conveniente 20230667.
Soporte con el que se demuestre que a la fecha de terminación del Convenio se encuentra al día en el pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
Informe final supervisión - F35-PR-GPC-01 (Informes finales apoyo supervisión técnico y jurídico).
Relación de pagos de acuerdo con el soporte entregado por la Subdirección Financiera del Ministerio.
Memorando en el cual se remita la solicitud con los respectivos soportes.
Certificación Reintegro Rendimientos Financieros.
Certificación de bienes adquiridos con fondos del contrato o Convenio.
Certificado de Constitución y Posesión Representante Legal.
Formato de certificación de cumplimiento adoptado en el sistema integrado de Gestión de Calidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
Borrador Acta de Liquidación.
Formato seguimiento al POA.
Certificación cumplimiento.

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES) CERTIFICA (N) QUE:

1. Certifico que el porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato/convenio en mención.

3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el/la contratista durante todo el periodo de ejecución del contrato/convenio en mención.

En constancia, firmo:

Espacio para la firma del Supervisor y/o interventor

RODNEY MANTILLA LEÓN
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., jueves, 25 de septiembre de 2025

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.